



Recibí Falso 9 Enero 2025

Ramón Elizondo Castro.

*[Firma manuscrita]*

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**NÚMERO DE OFICIO: LS-004/2025/0009**

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE ENERO DEL 2025

**EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE: C. RAMÓN ELIZONDO CASTRO**  
**PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-004-2025 relativa a la contratación abierta del servicio de arrendamiento de maquinaria para las labores diarias a cargo de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LA PARTIDA 1 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LA PARTIDA 2 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 2 Y 4, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3 CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN





**SEGUNDO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LA PARTIDA 1 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,094.83 (CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LA PARTIDA 2 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,672.41 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS 2 Y 4, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,522.41 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 41/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

**TERCERO.**

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,973,500.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO,** TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 2, HASTA POR UN IMPORTE DE \$970,300.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO,** TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS





ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3, HASTA POR UN IMPORTE DE \$999,940.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.**
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 4, HASTA POR UN IMPORTE DE \$955,434.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.**

**CUARTO.**

APERCÍBASE A LOS LICITANTES **RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V. Y ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

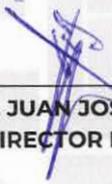
NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-004-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**NÚMERO DE OFICIO: LS-004/2025/0010**

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE ENERO DEL 2025

**EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE: C. ARTURO SANDOVAL IÑIGUEZ**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-004-2025 relativa a la contratación abierta del servicio de arrendamiento de maquinaria para las labores diarias a cargo de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LA PARTIDA 1 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LA PARTIDA 2 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 2 Y 4, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3 CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

*Arturo Sandoval Iñiguez*  
 Arturo Sandoval Iñiguez  
 recibo fallo 09/01/25





- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LA PARTIDA 1 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,094.83 (CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LA PARTIDA 2 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,672.41 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS 2 Y 4, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,522.41 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 41/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- TERCERO.**
- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$2,973,500.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 2**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$970,300.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$999,940.00**





**(NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 4**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$955,434.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE A LOS LICITANTES **RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V. Y ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-004-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





Adalberto Nicolas Tejeda Cruz  
Recibo Invitación  
09/01/2025

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**NÚMERO DE OFICIO: LS-004/2025/0011**

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE ENERO DEL 2025

**EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE: C. ADALBERTO NICOLAS TEJEDA CRUZ.**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-004-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LA PARTIDA 1 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LA PARTIDA 2 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 2 Y 4, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3 CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN





**SEGUNDO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LA PARTIDA 1 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,094.83 (CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LA PARTIDA 2 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,672.41 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS 2 Y 4, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,522.41 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 41/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

**TERCERO.**

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$2,973,500.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 2**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$970,300.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS





REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$999,940.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 4**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$955,434.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE A LOS LICITANTES **RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V. Y ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-004-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-004/2025/0012

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE ENERO DEL 2025

**EMPRESA: ENERGOS LOGISTICS, S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE: C. JULIO ANTONIO MARTINEZ URIOSTEGUI.**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-004-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LA PARTIDA 1 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LA PARTIDA 2 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 2 Y 4, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3 CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Revisi fallo 9/01/25  
  
Julio Martínez





## SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----

**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LA PARTIDA 1 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,094.83 (CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----

**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LA PARTIDA 2 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,672.41 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----

**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----

**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS 2 Y 4, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,522.41 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 41/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

## TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----

**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$2,973,500.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----

**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 2**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$970,300.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.





- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$999,940.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 4**, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$955,434.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE A LOS LICITANTES **RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V. Y ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-004-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**NÚMERO DE OFICIO: LS-004/2025/0013**

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE ENERO DEL 2025

**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-004-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LA PARTIDA 1 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LA PARTIDA 2 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 2 Y 4, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3 CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:





- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LA PARTIDA 1 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,094.83 (CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LA PARTIDA 2 Y NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,3 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,672.41 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 4, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS 2 Y 4, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,522.41 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 41/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

### TERCERO.

- a) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,973,500.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO,** TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- b) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 2, HASTA POR UN IMPORTE DE \$970,300.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO,** TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- c) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3, HASTA POR UN IMPORTE DE \$999,940.00**





(NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFATORIAS PARA LA CONVOCANTE.

- d) **LA EMPRESA: ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 4, HASTA POR UN IMPORTE DE \$955,434.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFATORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.** APERCÍBASE A LOS LICITANTES **RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., ANBE TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V. Y ENERGOS LOGISTIC, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.** NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-004-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

